

mera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de Junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004. Acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo para que pueda aumentar el capital social de la Compañía hasta la mitad del que posee, durante el plazo y en la forma prevista por el artículo 153.1, b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso acordar la emisión, con o sin prima, de las acciones que lo representen.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores en otro caso.

Los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social de la Sociedad, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita, copia de los citados documentos.

Segovia, 26 de abril de 2005.—El Director Gerente, Gonzalo Suárez Pérez.—20.692.

AGRIMUR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Agrimur, Sociedad Anónima», con domicilio social en Diputación Ifre-Cazadores, de Mazarrón (Murcia), convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el día 11 de junio del 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 (Balance de situación, Cuenta de Resultados, Memoria del ejercicio e informe de gestión).

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación y aprobación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Mazarrón, 5 de mayo de 2005.—Presidente, José Méndez Heredia.—20.606.

AGYCA ASTURIAS, S. A.

El Consejo de Administración de Agyca Asturias, Sociedad Anónima, ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Rectificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Transformación de las acciones de la clase A en acciones ordinarias, con sustitución de aquéllas por éstas y reenumeración y reasignación de las mismas. consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Modificación total con refundición de los estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2004, sobre la fijación del número de Consejeros y nombramiento de Consejero. Ratificación del cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de sociedades anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Langreo, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—21.044.

AIZKIBEL, S. A.

(Sociedad absorbente)

SAN ANTÓN ARROBIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A., y San Antón Arrobia, S.L., celebradas el día 27 de abril de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de San Antón Arrobia, S.L., por parte de Aizkibel S.A. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 27 de abril de 2005.—Administrador único (Calcinor, S.A.), Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—21.996.

1.ª 17-5-2005

AKAROA EMPRESA CONSTRUCTORA. SOCIEDAD LIMITADA.

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución dictada del día de hoy dictada en la ejecución n.º 104/2004, se ha declarado la insolvencia de la empresa Akaroa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 2.241,21 € de principal que adeuda a Ricardo Jiménez Cacho.

Pamplona, 2 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—20.780.

ALMACENES TORRES Y SAEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en polígono de Pocomaco, parcela A-1, La Coruña, el próximo día 10 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Adquisición de acciones propias. Autorización al Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos referentes a las cuentas del ejercicio 2004 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Torres González.—21.056.

ALTA CALIDAD DE VIVIENDAS, S. A.

Junta universal

La Junta universal celebrada el 1 de marzo de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, según lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5,95
Accionistas (dividendos propios).....	45.075,91
Deudores Varios.....	21.577,02
Total Activo	66.658,88
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva Legal.....	5.127,67
Provisión de Riesgos y Gastos.....	1.430,00
Total Pasivo	66.658,88

Vigo, 1 de marzo de 2005.—El Administrador único, Francisco Rodríguez Ogando.—21.248.

ALTOGLASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y ampliación de capital

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal, con carácter ordinario, de accionistas de la entidad Altoglass, S.A., celebrada el 23 de marzo de 2005, acordó lo siguiente:

1.º Reducir el capital social en un millón ochocientos setenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro euros (1.873.784 euros), mediante la reducción del nominal de todas las acciones a diez céntimos de euro (0,10 euros). La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en cuarenta y siete mil ochenta euros (47.080 euros), es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencias de pérdidas.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en la cifra de cuarenta y siete mil ochenta euros (47.080 euros) mediante la emisión de 470.800 nuevas acciones de diez céntimos de euro (0,10 euros) de valor nominal cada una y por aportaciones dinerarias, con una prima de emisión global de seiscientos doce mil cuarenta euros (612.040 euros), es decir, uno con treinta euros (1,30 euros) por acción. Dicha ampliación quedó totalmente suscrita y desembolsada al 100 por 100 el día 21 de abril de 2005.

Moncófar, 4 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Guinot Almela.—20.769.

AM68, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entresuelo, el día 22 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2004. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—20.619.

AMBAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el próximo 10 de junio de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social, calle Arquitecto Blanco Soler, número 6, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Tercero.—Sugerencias, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 25 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, doña Ascensión Padilla Chaneta.—20.627.

AMILIBIA Y DE LA IGLESIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de Junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría, correspondientes al ejercicio 2.004, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditor/es de cuentas, titular/es y suplente/es.

Tercero.—Ceses y nombramientos de miembros y cargos del Consejo de Administración.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la junta y del informe de auditoría.

Amorebieta (Bizkaia), 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Enrique Aranda.—22.358.

ANBOMA FINANZAS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Anboma Finanzas e Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Bilbao, calle Ercilla, 18, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 8 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la

Sociedad, adoptado por JGA de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo al respecto.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable, y en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Amalia Roán.—20.607.

ANDALUZA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Andaluza de Montajes Industriales, S.A., para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle San Juan, nave 11, de Armilla, Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Armilla, 26 de abril de 2005.—El Administrador, Javier Segura Durán.—20.747.

ANDALUZA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las 10 horas de la mañana, se celebrará Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad, en la sede social, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Elección de la totalidad de miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento del período para el que fueron designados sus miembros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro